ACTA CUADRAGÉSIMA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CERRILLOS

En Cerrillos, a 29 de enero de 2021 y siendo las 16:15 horas, se reunió el Concejo Municipal, mediante videoconferencia, con la asistencia de su Presidente y alcalde don Arturo Aguirre Gacitúa y de los señores, señoras y señoritas concejales/as doña Orfilia Castro Tobar, doña María Luisa Figueroa Garrido, doña Roxana Muñoz Daza, doña Lidia Rojas, don Juan de Dios Jimenez Retamal y don Guillermo Reeves Iriarte. Y en calidad de ministro de fe la señora Secretaria Municipal doña Cecilia Ulloa Chacón.

Se encuentran conectados además, el Administrador Municipal don Oscar Sandoval Navarrete, el Secretario Comunal de Planificación don Hernán Ortega Castillo, el Director Jurídico don Mauricio Muñoz Gutiérrez y otros funcionarios.

TEMAS DE TABLA

1. Renovación de Patentes de alcoholes rezagadas

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presenta ante el Concejo Municipal para su discusión, a través de la Jefe del Departamento de Patentes Comerciales señora María Paz Bustamante Zúñiga, la solicitud de renovación de patentes de alcohol de roles rezagados para el primer semestre 2021, contenida en el anexo del Ordinario N°404/009/2021 del Departamento de Patentes Comerciales y Actividades Lucrativas. A su vez y a petición del contribuyente, se presenta la anulación de la patente de alcoholes, rol 400730. Indica que se cumplieron todos los requisitos y se mantienen las mismas condiciones informadas en la primera presentación realizada a este concejo. Fotocopia del referido documento, se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

Al no haber observaciones, el alcalde señor Aguirre Gacitúa, somete a votación la propuesta en tabla.

ACUERDO N°826

El Concejo Municipal aprueba por unanimidad, la renovación para el primer semestre 2021, de rol de patentes de alcohol siguiente:

- **Categoría A "Depósito de Bebidas Alcohólicas":**

RUT	NOMBRE	ROL	DIRECCION	Nº
011846044-8	CARLOS ALBERTO MIRANDA CUADRA	400009	CALLE SAN ANDRES	4133
9006103-8	MARCO GONZALEZ PINTO	400033	CARTAGENA 248	248
016924007-8	PABLO DIAZ BARAHONA	400064	EL ALMENDRO	751
013268538-K	ALEJANDRO GALVARINO PINEDA AGUILAR	400067	COSTANERA SUR DEL ZANJON DE LA AGUADA	7588
015427303-4	BRAVO VALDES JAQUELINNE	400097	CALLE DON ORIONE	7033
018904596-4	ALBERTO RAMIREZ GONZALEZ	400116	PJE EBANO	225
005987330-K	RACHEL LUZ ARRATIA HENRIQUEZ	400118	CALLE LA GALAXIA	1739
005105556-K	QUILAQUEO HUECHE MARTA	400119	MEXICO	2437
012167540-4	MARCELA RIQUELME VIDAL	400127	PASAJE VIRGO	1862
005546659-9	CORTES AYALA SERGIO SEGUNDO	400268	CALLE LOS CEIBOS	L- 104 STA. ADELA
007779959-1	BERNARDO MALLEA HERRERA	400355	EL MIRADOR	646
014325153-5	HERNAN GRANDON QUINCHEL	400383	GREOENLANDIA	2213
017047578-k	XIMENA EMPERATRIZ BASCUÑAN	400428	PASAJE 8 DE MARZO	2690

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

	JARAMILLO			
076825243-2	SOCIEDAD DISTRIBUIDORA EL CHILLANEJO LTDA.	400475	AVDA.LO ERRAZURIZ	2091
016241686-3	RODRIGO ALEJANDRO PARADA VELASQUEZ	400532	CALLE LA PRIMAVERA	1231
4813687-7	GODOY NUÑEZ ELENA	400551	DIVINO MAESTRO 7656	7656
007779959-1	BERNARDO MALLEA HERRERA	400613	AVDA.EL MIRADOR	504

- **Categoría C "Restaurantes Diurnos o Nocturnos":**

RUT	NOMBRE	ROL	DIRECCION	Nº
010354551-K	LORENA RODRIGUEZ SILVA	400150	DOCTOR VARGAS SALCEDO	1431
078758640-6	RESTAURANT FUWEN LTDA	400158	AVDA.AMERICO VESPUCIO	8225
015115620-7	INGRID LEIVA DIAZ	400162	CALLE MIGUEL SOCIAS	136
053131700-9	SUCESION GUSTAVO CARVAJAL	400163	CALLE LAS ROSAS	5298
003096761-5	IBARRA CAÑAS MARGARITA	400168	FELIX MARGOZ	115
006790207-6	SEPULVEDA ROBLEDO SONIA	400638	AVDA.LOS CERRILLOS	139
076036595-5	ESTABLECIMIENTO BARILOCHE S. A.	400669	AVDA.AMERICO VESPUCIO	1501L/Y 107
006979490-4	ISABEL PEREZ CHAMORRO	400688	PILOTO LAZO	478
017482780-k	SEBASTIAN ALEXANDER SANCHEZ CASTILLO	400690	AV PEDRO AGUIRRE CERDA	6113
008688949-8	MARIA ANGELICA KAIN RIVAS	400724	AVDA.LAS AMERICAS	354

- **Categoría E "Cantinas, Bares, Pubs y Tabernas":**

RUT	NOMBRE	ROL	DIRECCION	Nº
008688949-8	MARIA ANGELICA KAIN RIVAS	400739	AVDA.LAS AMERICAS	354
005975839-K	OSORIO RIVEROS NELSON	400740	CALLE SAN ANDRES	3998

- **Categoría F "Establecimientos de Expendio de Cervezas o Sidra de Frutas":**

RUT	NOMBRE	ROL	DIRECCION	Nº
008023444-9	HERRERA HERRERA MARIA ELIANA	400084	ROMAN SALINAS	2051
003096761-5	IBARRA CAÑAS MARGARITA	400126	AVDA.FELIX MARGOZ	115

- **Categoría H "Minimercados":**

RUT	NOMBRE	ROL	DIRECCION	Nº
016241686-3	RODRIGO ALEJANDRO PARADA VELASQUEZ	400750	CALLE ONGOLMO	864

- **Categoría I "Hoteles, Hosterías, Moteles o Restaurantes de Turismo":**

RUT	NOMBRE	ROL	DIRECCION	Nº
076110541-8	EST. Y EVENTOS ACCION E. I . R. L	400667	AV PEDRO AGUIRRE CERDA	5335

- **Categoría J "BODEGA ELABORADAS O DISTRIBUIDORA DE VINOS, LICORES O CERVEZA que expendan al por mayor:**

RUT	NOMBRE	ROL	DIRECCION	Nº
076825243-2	SOCIEDAD DISTRIBUIDORA EL CHILLANEJO LTDA.	400698	AVDA.LO ERRAZURIZ	2100

- **Categoría P "Supermercados":**

RUT	NOMBRE	ROL	DIRECCION	Nº
007775022-3	NEOL ECHEVERRI MARTIN	400146	AVDA.LOS CERRILLOS	763
081201000-K	CENCOSUD RETAIL S.A	400720	AVDA.AMERICO VESPUCIO	1501
078627210-6	HIPERMERCADO TOTTUS SA	400744	AVDA.AMERICO VESPUCIO	1501

A su vez, aprueba por unanimidad, anular el siguiente rol:

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

RUT	NOMBRE	ROL	DIRECCION	Nº	GIRO	CAT
076833720-9	ABARROTES ECONOMICOS LTDA.	400730	AVDA.LO ERRAZURIZ	1625	SUPERMERCADO DE LICORES	P

2. Modificación Presupuestaria Educación

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presenta ante el Concejo Municipal, para su discusión, a través del funcionario de la Secretaría Comunal de Planificación don Horacio Manríquez Navarro, la propuesta de modificación al presupuesto de Educación contenida en el Memorándum N°600/064/2021 de la Secplan, quien señala que el objetivo es ingresar al presupuesto los recursos provenientes del Ministerio de Educación, con el objetivo de pagar los finiquitos a 15 profesores que se acogen a retiro voluntario, los que ingresarán a las arcas municipales los primeros días de abril. Fotocopia del mencionado documento, se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

Enseguida se da lectura a los nombres de los profesores que se acogerán a retiro voluntario, a saber: doña Cecilia Salas Gaete, don Luis Enríquez Silva, don Alejandro Catalán Funes, don Juan Eche Granifo, don Oscar Reyes Cárdenas, don Ignacio Vera Muñoz, don Jorge Acevedo Valenzuela, don Pablo Rojas Toro, doña Rosa Montiel Poblete, doña Carolina Magnilf Flores, doña Elizabeth Yurich Vera, don Ricardo Veas Riquelme, doña Teresa Carmona Navarrete, doña Laura Alarcón Sánchez y doña Gloria Yáñez González.

A su vez, se indica que se financia con un adelanto de la subvención que se devolverá en 144 cuotas mensuales por un monto total de $174.220.320.-, un aporte complementario de $58.066.773.- y un aporte Fiscal Extraordinario de $80.632.683.-, ascendiendo a un total de $312.899.776.-

Finalmente, el alcalde señor Aguirre Gacitúa somete a votación la moción.

ACUERDO N°827

El Concejo Municipal aprueba por unanimidad, la modificación al Presupuesto Educación contenida en el Memorándum N°600/064/2021 de la Secretaría Comunal de Planificación, siguiente:

- **AUMENTO EN INGRESOS**

Cuenta Presupuestaria	DENOMINACIÓN	AUMENTO M$
115-00-00-000-000-000	DEUDORES PRESUPUESTARIOS	
115-05-00-000-000-000	Transferencias Corrientes	
115-05-03-000-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	
115-05-03-003-000-000	DE LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN	
115-05-03-003-003-000	ANTICIPOS DE LA SUBVENCIÓN DE EDUCACIÓN	174,201
115-05-03-007-000-000	DEL TESORO PÚBLICO	
115-05-03-007-004-000	BONIFICACIÓN ADICIONAL LEY INCENTIVO AL RETIRO	138,700
	Total Aumento de ingresos	312,901

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

- **AUMENTO DE GASTOS**

Cuenta Presupuestaria	DENOMINACIÓN	AUMENTO M $
215-00-00-000-000-000	Acreedores Presupuestario	
215-23-00-000-000-000	C X P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	
215-23-01-000-000-000	PRESTACIONES PREVISIONALES	
215-23-01-004-000-000	DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES	
215-23-01-004-001-000	DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES	232,268
215-23-03-000-000-000	PRESTACIONES SOCIALES DEL EMPLEADOR	
215-23-03-001-000-000	INDEMNIZACIÓN CARGO FISCAL	80,633
	Total Aumento de Gastos	312,901

3. Aporte de Proyecto de Pavimentación Participativa, llamado N°30.

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presenta ante el Concejo Municipal, para su discusión, a través del funcionario de la Dirección de Obras Municipales don Tarcisio Peña Ramírez, la propuesta de comprometer el aporte para postular a Proyectos de Pavimentos Participativos, concretada en diciembre de 2020 con 18 calles y pasajes de la comuna, indica que en caso que los vecinos no puedan aportar su porcentaje del valor total, éste puede ser pagado por la Municipalidad, siendo por un monto de M$122.386.-, el aporte Municipal de M$35.365.-, totalizando la suma de M$157.751.- monto que debiera ser pagado al SERVIU durante el presente año, pudiendo hacerlo en cuotas, con la salvedad que la última cuota debe ser pagada en noviembre de 2021. En resumen, de resultar beneficiadas las 18 vías postuladas, el aporte total municipal corresponde a M$157.751.-, el aporte estatal por M$549.553.- y el proyecto es por el valor total de M$707.304.- Los antecedentes justificativos de esta indicación, se encuentran contenidos en el Ord. N°800/067/2021 de la Dirección de Obras Municipales, documento que se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

Respecto a las disponibilidades presupuestarias, el Director de la Secplan señor Ortega Castillo, indica que el municipio está en condiciones de garantizar que esos recursos estarán disponibles, puesto que en la distribución inicial del ejercicio de este año se van a completar los recursos necesarios para estos pavimentos participativos, si el Concejo así lo aprueba, existiendo la capacidad financiera del municipio de comprometer este fondo. A su vez, señala que el municipio tiene plazo hasta el 29 de enero para responder las observaciones de este proyecto al Ministerio y que elección de las vías postuladas la hace el municipio en base a la experiencia, y el Serviu como organismo técnico tiene la última palabra, ratificando cuales son las vías aptas para ser postuladas y que todos los años el municipio hace el aporte que corresponde a los vecinos.

Finalmente, el alcalde señor Aguirre Gacitúa somete a votación la propuesta.

ACUERDO N°828

El Concejo Municipal por unanimidad, ante la inhabilitación parcial indicada por la concejala señorita Figueroa Garrido, por tener su domicilio en la calle Amazonas de la Villa Cerro Verde, el compromiso del aporte municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

de $35.365.000.- y del aporte vecinal de $122.386.000.-, que totalizan $157.751.000.-, para postular al Programa de Pavimentos Participativos correspondiente al llamado N°30 de Serviu RM, cuyo costo total es de $707.304.000.-

4. Subvención Asociación Cultural de Cerrillos.

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, introduce la discusión y señala que este es un tema pendiente del Concejo anterior, en el cual se acordó una fórmula transitoria de entregar M$100.000.-, como subvención a la Asociación Cultural de Cerrillos y quedaban algunos antecedentes que aportar, señala que ya se han hechos todos los informes respectivos, en el día de ayer hubo Asamblea General de socios, con la participación de ambos concejales que hacen parte de aquello, se entregó un informe financiero de gastos detalladamente, la Comisión Revisora de Cuentas presidida por el concejal señor Jiménez hizo una exposición amplia, hubo una gran participación de los socios y socias que aprobaron los informes con respecto al estado financiero y presupuestario de la Asociación y el Concejo Municipal recibió los antecedentes. Fotocopia de la solicitud de subvención, se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

Enseguida doña Paula Camus Molinet, funcionaria de la Asociación, presenta una exposición de lo acaecido el día de ayer, señala que se hizo llegar a los concejales la Memoria, el balance, el acta de la comisión revisora de cuentas y el inventario de la Asociación Cultural, todos documentos que fueron aprobados por unanimidad y el balance con 12 votos de aprobación y 2 abstenciones. Agrega que en conversaciones les sugirieron realizar un desglose de los gastos presupuestados y proyectados por la Asociación Cultural de Cerrillos, para el primer semestre de este año en consideración a la primera parte de la subvención que se le otorgara en la sesión de concejo pasada. Indica que en la presentación que tienen a la vista, están las líneas presupuestarias que ya fueron entregadas en el informe del 08 de enero representadas las líneas presupuestarias con su desglose por cada mes, de enero a junio de este año, se repiten los montos de recursos humanos de enero a junio porque ya está la planta completa de funcionarios de la Asociación, así como la de profesores de la orquesta de la academia y de los talleres culturales, la orquesta funciona en enero, toma un receso en febrero y continúa de marzo a diciembre, en el caso de la academia dicta las clases de marzo hasta diciembre y los talleres funcionan desde marzo hasta noviembre, incorpora algunos gastos en programación, como el proyecto que se piensa implementar a partir de febrero, del que se cuenta el cofinanciamiento con parte de la subvención, al que se le pondrá urgencia ya que se trata del 100% de este financiamiento para artistas locales. A su vez, da cuenta de las actividades a desarrollar en marzo: la conmemoración del Día Internacional de la Mujer y el Día Internacional de las Artes Escénicas (20 de marzo), con su presupuesto asociado en el mes, en abril: Natalicio de Gabriela Mistral con un concurso literario más un conversatorio y varias acciones relacionadas a este evento, el Día Internacional de la Danza, en mes de mayo: Día Internacional del Teatro y el Día del Patrimonio, Día de la Educación Artística, con intervenciones en los colegios de la comuna, en junio: Natalicio de don Eduardo Tío Lalo Parra, con la cumbre del folclor pendiente del 2019, Programa Cerrillos en Colores, proyecto que se puede implementar a lo largo del año, Plan de Desarrollo Cultural de la comuna con las agrupaciones que son parte de la Asociación y otras agrupaciones. El informe también señala los gastos operacionales, todo por un total de enero a junio de $316.539.568.-

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, señala que a partir de dicho informe, la solicitud de subvención es por la suma de $216.539.568.-, al descontar la cifra de

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

M$100.000.- que anteriormente se le otorgó a la Asociación Cultural de Cerrilles, para el primer semestre de este año, siendo esta la propuesta.

El concejal señor Jiménez Retamal, indica que participó de la asamblea a petición del Concejo y en la comisión revisora de cuentas y uno de los elementos que destacó fue la transparencia para entregar la información requerida, que tuvo a disposición 18 archivadores debidamente ordenados, sin embargo hubo un detalle que se planteó, sobre la participación de los socios en la gestión de los procesos de la Asociación Cultural y una de las sugerencias que hizo es que ojalá en la segunda quincena de febrero se pueda tener una nueva asamblea para que todas las agrupaciones, a través de sus representantes, puedan hacer sugerencias respecto al trabajo del año, puesto que es importante conocer el pensamiento, las motivaciones y necesidades que tengan las organizaciones que conforman la Asociación, ya que esto compromete la participación de las organizaciones que a la fecha son 17 y lo ideal es que durante el año se puedan ir incorporando más, por lo que sugirió se considere esta propuesta para el trabajo de este año.

La concejala señora Figueroa Garrido, informa que participó de la asamblea de la Asociación Cultural de Cerrillos, que no aprobó la rendición de cuentas porque habían observaciones de la Dirección de Control que señalaban que si bien es cierto, habían cuadrado las cifras, pero habían valores que no coincidían con el plan presentado por la Asociación Cultural, a modo de ejemplo señaló a tres personas que se contrataron y no fueron incluidas en la propuesta original de la Asociación, también habían diferencia en los sueldos respecto del programa original presentado, la mayoría con aumento de sueldos de $100.000- y una persona con una diferencia de $600.000. También señala que ella forma parte como miembro de la Asociación Cultural y desconoce quién elaboró la rendición y que nunca fue convocada ni informada para la propuesta que se presentaría para este año, agrega que ha solicitado en varias oportunidades la nómina de los artistas locales que fueron incorporados al trabajo de la Asociación y tampoco se le ha dado respuesta. Por lo que espera que en febrero, fecha programada de sesión, pueda hacer contribución al trabajo y ajustar la solicitud de subvención que está haciendo la Asociación Cultural.

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, en su calidad de Presidente de la Asociación Cultural de Cerrillos, lamenta que los dichos de la concejala Figueroa Garrido no los hubiese manifestado en la reunión de asamblea.

La señora Camus Molinet, día explicaciones de los aumentos de sueldos habidos, fundada en concentración de funciones al no aumentar la dotación de personal. Ante la observación formulada de que hicieron cambios en los presupuestos, responde que la subvención tenía unas líneas generales y a medida que se fue avanzando en el proceso de que conocieran el proyecto y la propuesta, fueron entregando el desglose de las líneas presupuestarias, el total no varió y de ello puede dar fe la Dirección de Control, la comisión revisora de cuentas de la Asociación que han manifestado que fueron presentados todos los números en regla y cada ítem y dinero público que se entregó en la subvención, se gastó responsablemente en las líneas presupuestadas, que se devolvieron más de 190 millones de la primera subvención que fueron 400 millones y fracción en el año 2020.

La concejala señora Castro Tobar, se refiere a los dichos de la señora Camus señalando que, -no sé si señaló tres o cuatro ejes importantes respecto a la Asociación Cultural, por lo tanto yo puedo desprender de eso que si yo pido por ejemplo en el área de recurso humano, donde se está enfocando el asunto, pido

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

contratar veinte personas por un monto ficticio de diez millones de pesos, no contrato veinte, contrato diez y me reparto el resto entre los funcionarios que están, de acuerdo a lo que yo le entendí, se puede hacer. Efectivamente se nos hizo llegar dos informes de la Dirección de Control y en ninguna señala que está aprobado conforme como dice-.

La señora Camus, indica que efectivamente recibieron los informes a través del Administrador Municipal y no tienen recursos pendientes por rendir, en relación a la observación de la Dirección de Control del primer informe hasta agosto del año 2020 referida a los aumentos de sueldos, indicó que el plan de gestión tuvo que ser modificado en un sinnúmero de ocasiones debido al estado de catástrofe, la pandemia, la emergencia, se optó por no contar con la dotación de personal completa, además de reducir otros gastos, lo que se advierte en la segunda rendición del año.

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, manifiesta que encuentra extraño el cuestionamiento porque cuando estalla la pandemia el 15 de marzo no hubo institución alguna en el país que no haya cambiado o hecho reformas internas a su presupuesto, en el municipio se tuvo que contratar personal adicional, hacer gastos distintos o desviar recursos que estaban destinados a otras cosas, como también el Ministerio de Hacienda, la Dirección de Presupuesto recortó los presupuestos para muchos Ministerios y usarlos en la pandemia y así ocurre con todas las instituciones, en consecuencia no tiene nada de extraño, no es una situación nueva absolutamente distinta a la prevista donde hay que adaptarse a la nueva realidad, dice.

El concejal señor Jiménez Retamal, señala como fundamento de su voto: cuando yo decía que tuvimos a la vista todos los documentos para hacer el informe de la comisión revisora, eso incluye la petición de subvención que pidió la Asociación, de acuerdo al Decreto Exento N°202/442/2020, el tema es que en la petición de subvención se ponen los ítem, no se pone el nombre de las personas y por lo tanto donde dice "Gastos Operacionales" lo que tenía presupuestado la Asociación gastar M$169.000, solamente gastaron M$110.000 y el otro ítem que está en discusión es "Recursos Humanos" presupuestariamente eran M$198.000 y se gastaron solamente M$109.000, ahora cómo se gastaron esos recursos dentro de "Recursos Humanos", eso ya es resorte de quienes estén a cargo de la Asociación, pero ninguno de los ítems que originalmente se habían presentado, ninguno fue sobrepasado y es por esto que Control acepta las rendiciones y el 19 de enero acepta la última, y de hecho recuerden que fueron M$190.000 que se devolvieron, por lo tanto en ningún caso la Asociación se sobrepasó en los ítems que originalmente habían pedido, más aun, recuerden que el año pasado habían solicitado una ampliación del uso de los recursos, por todo este tema de la pandemia, etc. y este Concejo se los rechazó, por lo tanto de ahí viene a que, como no se pudo hacer esa ampliación es que la Asociación tuvo que devolver los M$190.000, pero concretamente ningún ítem solicitado fue sobrepasado y así quedó constancia en la comisión revisora de cuentas

Finalmente, el alcalde señor Aguirre Gacitúa somete a votación la propuesta de otorgar una subvención adicional a la Asociación Cultural de Cerrillos por la suma de $216.539.568.-, lo que le permitiría planificar acciones hasta el mes de junio del presente año, con todas las posibles modificaciones que puedan ocurrir dependiendo del estado de la pandemia, muy ligado al contexto sanitario, dice.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

ACUERDO N°829

El Concejo Municipal por mayoría, rechaza otorgar una subvención a la Asociación Cultural de Cerrillos, con el rechazo de los concejales señor Reeves Iriarte, señora Rojas Acevedo y señoritas Castro Tobar y Figueroa Garrido.

Fundamentos

Del concejal señor Reeves Retamal: Yo rechazo **y** estoy disponible para una nueva modificación para después del 15 de febrero destinada a aumentar el presupuesto si es necesario para que funcione bien la corporación.

Del Concejal Jiménez Retamal: Apruebo y quiero que lo que opiné quede como fundamento de mi voto

Del alcalde señor Aguirre Gacitúa: Lamento profundamente un concejo, una votación tan inhumana, creo que es terrible lo que están haciendo, jugando con la expectativa de mucha gente, muchos jóvenes, muchos niños, muchos que han aprendido y están felices con sus proyectos y están cerrando una puerta que es fundamental para la vida humana como lo es los espacios culturales y participativos como lo está haciendo la Asociación, bueno yo lo lamento y que Dios los perdone en realidad, considero inadmisible, cada uno con su conciencia.

La concejala señora Rojas Acevedo exclama, ¡así es alcalde, cada uno con su conciencia por eso, por eso yo voto a conciencia! No involucre otras cosas que no vienen al caso. ¡Cómo le duele, como le duele, como le duele!

5. Suscripción de Contratos

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presenta ante el Concejo Municipal, para su discusión, la propuesta de autorizar la Adquisición de 18.000 Cajas de Alimentos con fondos provenientes del Fondo Solidario II entregados por el Gobierno Central para atender las necesidades de la pandemia, por un monto total de $438.637.123.-, (Resolución N°242 de 21 de julio de 2020 del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, que Transfiere un Aporte Extraordinario a las Municipalidades con el objeto de contribuir a mitigar los costos que han debido enfrentar en el presente año con motivo de la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19, en la forma que indica). A modo de fundamento indica que el municipio ha planificado adecuadamente el uso de los recursos, se dejó un remanente, previendo y advirtiendo la profundidad de la crisis social y económica ocasionada por la pandemia, medida por el aumento considerable de familias anotadas en el Registro Social de Hogares, por el gran número de trabajadores que han perdido su fuente laboral, del crecimiento de trabajos precarios. Agrega que la crisis es tanto o peor que la del año pasado y está afectando gravemente a la comuna de 12 a 88 casos positivos con COVI-19 en poco tiempo, por tanto se ha mantenido la ayuda social a estas personas, también a los más vulnerables y adultos mayores, de la orientación y la cantidad de las ayudas sociales otorgadas por el municipio, de los stock en cajas de alimentos para atender oportunamente a quien lo necesita, todo respaldado por los informes respectivo. Luego indica que la Subsecretaria de Desarrollo Regional, pide que se le informe y se presente la rendición de estos recursos a mediados de marzo y los no usados deberán ser reintegrados, rendición que significa que los productos estén en poder del municipio y facturados, por lo que se ha determinado como fecha de cierre de este proceso e informe el día 28 de febrero próximo.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

El Director de Secplan señor Ortega Castillo, agrega que todos los antecedentes fueron entregados a la Comisión de Trabajo del Concejo Municipal, con el detalle del manejo de los fondos y sus procedimientos, por lo que sugiere sea el presidente de la Comisión quien entregue los detalles del tema discutido.

Interviene el concejal señor Reeves Iriarte, como presidente de la Comisión de Régimen Interno y señala que se realizó una reunión conjunta con la Comisión Social, señala que en la reunión se despejaron dos dudas importantísimas, a saber: 1) El origen de los fondos y la situación de cómo se produjo el primer gasto, el por qué se hizo durante el mes de diciembre, la razón de cómo se está gastando, los montos que quedaron remanentes, todo eso fue explicado desde el punto de vista presupuestario, financiero y les quedó todo claro, y 2) El tema de la calidad de la caja y quedó pendiente el detalle de cada una de las empresas donde venía la calidad del producto y 3) La distribución, cómo se va a realizar el procedimiento, lo que no fue explicado por la Directora de Desarrollo Comunitario porque no era tema a tratar, es lo único que quedó pendiente.

La concejala señora Figueroa Garrido, corrobora lo señalado por el concejal Reeves y agrega que la comisión pidió el informe de finanzas con respecto a los recursos que envió el Estado para la pandemia, y en lo personal y como miembro de la Comisión Social hizo las observaciones respecto a la tardanza en la que se presenta este proyecto, dado que los recursos fueron ingresados al municipio en julio. Luego dice -escuché a muchos vecinos y vecinas que señalaron que hicieron muchas solicitudes de cajas de mercadería durante el año pasado y acá se les decía que no había, no se les entregaba, quedaron mucha gente que no tocó ningún tipo de ayuda del municipio y los recursos estaban en las arcas municipales, siento que si el Estado entregó recursos el año pasado, tenían que haberse invertido en las personas, el año pasado la gente pasó hambre, hubieron muchas familias que pasaron hambre, que no tenían como sostener a la familia y el municipio estuvo ausente, hice esa observación porque eso si es cruel e inhumano, que la gente haya estado esperando el acompañamiento de su municipio cuando lo estaba pasando tan mal, cuando no tenía como alimentar a la familia y los recursos estaban en el municipio y ahora siento que sí estamos tratando de hacer las cosas apuraditos para entregar ahora, yo siempre he sentido que el verano es hasta más llevadero, en tiempos que hay frío, en que la gente tiene otras necesidades también las ayudas son más oportunas, así es que yo lamento que no se hayan utilizado y que se haya querido prevenir o ser previsor y dejarlo para después, el Estado también puede poner recursos para este año para apoyar a los municipios y que se les apoye a los vecinos de Cerrillos porque dejamos que vecinos y vecinas nuestros pasaran hambre y me consta porque tuvimos que hacer hartos esfuerzos los vecinos, la comunidad, la solidaridad tuvo que salir ahí con fuerza para apoyar a vecinos que lo estaban pasando hambre producto de la pandemia mientras la municipalidad tenía los recursos guardados-.

El alcalde señor Aguirre Gacitúa le responde a la concejala Figueroa lo siguiente -Usted está haciendo acusaciones que son falsas y me duele en realidad porque no es exacto lo que usted dice, yo entiendo que usted no tenga los antecedentes porque por lo que yo recuerdo cuando se entregaron las cajas del gobierno que eran 20.500 cajas, en dos ocasiones, es decir 41.000 cajas, yo vi a la concejala Muñoz y al concejal Jiménez y quien habla, entregando casa a casa esas cajas y a usted nunca la vi, además debo informarle concejala que como en Cerrillos tenemos más de 21.000 casas, tenemos cerca de 25.000, en esa época nos preocupamos de tratar de llegar a todos los sectores con cajas producto de donaciones o cajas compradas por el municipio. Todo ese proceso, esas 50.000

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

cajas que entregamos fue durante el invierno y antes también habíamos comprado cajas para atender los casos más urgentes, de hecho probablemente algunas familias con Covid no pudimos atenderlas en momentos de muchas familias enfermas al mismo tiempo, pero hicimos un buen trabajo al respecto, por eso es que Cerrillos fue una de las comunas que tuvo los menores porcentajes de pacientes contaminados y también entre los vecinos que perdieron la vida en ese momento, comparativamente con otros municipios similares. En consecuencia no es así, lo que nosotros hemos hecho es lo que hace un padre y una madre de familia, si ella planifica para un mes tiene que ver cómo logra mantener el mes y dar el sustento a las urgencias de la casa, no se gasta todo los primeros cinco días y lo hicimos bien, porque ahora tenemos este recurso que nos va a permitir tener 18.000 cajas, porque yo no sé si va a haber nuevos aportes del gobierno, yo no puedo trabajar con el tarot, trabajo con hechos y por lo tanto los hechos es que tenemos estos recursos y queremos transformarlos en cajas de alimentos y si ustedes piensan que hay un intento mezquino de hacer campaña política ...jamás, jamás haré eso, yo no he entregado ninguna caja, yo trato de sacar esto delante de la mejor manera posible y para que usted sepa, estas cajas de alimentos no van a ser entregadas, como lo indica una vez más, de aquí al 10 de marzo, como he escuchado a algunas personas que dicen, no para nada, esto lo vamos a tener nosotros en nuestras bodegas y lo vamos a ir entregando de acuerdo a la evaluación que hagan los asistentes sociales en cuanto a la demanda ciudadana, esto va a ser de largo aliento, le idea nuestra es tener un respaldo de 18.000 cajas que nos permitan enfrentar lo que será el invierno que seguramente será duro, esa es la mirada que yo tengo con respecto a esto, la gente no va a votar por otras cosas, no estoy y jamás lo he hecho, por lo tanto tenga la confianza concejala que nos anima simplemente el deseo que nuestras familias tengan una caja de alimento cuando de verdad el hambre se hace fuerte y el sentido del abandono también, no hay nada más detrás de esto que ayudar a la gente, Uds. pueden fiscalizar y tienen todas las herramientas para hacerlo, no tenemos nada que temer -dice.

La concejala señora Castro Tobar, señala -efectivamente yo le estaba comentando a la gente respecto de esta situación y me voy a deber a eso, a los vecinos y vecinas que me eligieron para realizar mi votación respecto al procedimiento donde ustedes cometieron un error, no nosotros, por eso hay que rendir en estos días, porque el convenio que tenemos con el Ministerio del Interior señala que la rendición de cuentas debe realizarse a más tardar el 23 de marzo 2021, lo que pasa es que ustedes cometieron un error administrativo en diciembre del año pasado, por lo tanto no nos endose la responsabilidad de un trabajo que no se llevó a cabo con toda la eficiencia que se necesitaba, tampoco se nos señaló la forma en que se va a entregar estas cajas a través de Dideco, no hay un procedimiento respecto a cómo se va a realizar, nosotros lamentablemente no tenemos la posibilidad de que algún director o directora nos informe directamente, esa posibilidad no existe, entonces a mí me gustaría que quedara establecido, yo no tengo ningún problema de aprobar las cajas el día 12 de marzo y que antes nos manden un procedimiento de entrega de cajas o un protocolo donde todas las vecinas y vecinos lo conozcan y como dije en mi video, dije vecino, vecina no importa de donde vengan, si son de izquierda, de derecha, del Colo o la U, de donde sean, que todos sepan que en este municipio existe la posibilidad de poder tener una caja de alimentos cuando se necesita, todavía tenemos vales de gas entiendo, no he visto que usted lo haya manifestado en las redes sociales, la gente no sabe cómo llegar acá, justamente el otro día se lo manifesté a un par de directores, venía entrando y me encontré con un señor en silla de ruedas que le habían dicho que no habían cajas de mercadería, señor devuélvase y diga que hay dos bodegas con cajas de mercadería ¿por qué le dicen a la gente que no hay, si las cajas están? entonces me duele lo que se hace alcalde, la forma en que se hace, quizás usted no

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

tiene la intención, pero debajo suyo hay subordinados, no sé si arrancan con los tarros como se dice vulgarmente o toman decisiones propias, porque no creo que usted esté seleccionando a la gente como usted dice, usted no es de esa forma, por lo tanto no creo que se esté seleccionando a las personas de acuerdo a los gustos de uno u otro concejales o candidatos a alcalde o el alcalde mismo, entonces eso lo he visto, lo he palpado, me lo han comunicado los vecinos, no me gusta la forma en que se procede, quiero un procedimiento claro en que se establezca claramente que diga que las cajas van a ser entregadas de esta forma, con tales requisitos, que sea público, que todo el mundo lo reconozca, lo conozca y sepa, los más de ochenta mil habitantes de esta comuna tengan acceso a esta información y que la gente que lo necesita pueda acudir a su municipio, todavía me escribe gente que no recibió ni la primera caja de gobierno, ni la segunda, menos tenían idea de vales de gas, yo no sé cuál era el mérito de ir a entregar las cajas de gobierno que usted tanto se jacta, porque esas eran cajas del gobierno, yo entregué cajas y con mi plata no me saqué la foto para publicarla en el face, entonces no sé cuál es el mérito que Ud. se jacta tanto de eso, no sé, entonces quiero un procedimiento claro, que se establezca claramente, que lo conozcamos todos los señores concejales, todos y todas y una vez que esto esté y no se mal utilicen estos beneficios, yo no tengo ningún problema en aprobar y responder a la ciudadanía que me ha estado hablando todo el día y señalándome sus puntos de vista y sus argumentos-.

El alcalde señor Aguirre Gacitúa indica –me habría gustado que hubiese tomado nota de las personas que dice que encontró en la salida de Las Hortensias y que le contó que le habían rechazado su solicitud de caja, porque como no tengo la prueba no sé si corresponde a un hecho verídico o un argumento que no tenga asidero, para la próxima vez hágame llegar los antecedentes. Con respecto a las cajas de alimentos del gobierno, nosotros cuando estalló la crisis, muchos funcionarios presentaron enfermedades crónicas y tuvieron que irse a sus domicilios a hacer trabajos a tele distancia, se quedaron en sus casas por esas enfermedades de base y también tenemos una gran cantidad de funcionarios adultos mayores y debo contarle que en un momento tuvimos temor de colapsar porque no teníamos funcionarios en la cantidad suficiente para salir a las calles, porque de verdad es un trabajo pesado y particularmente en los edificios Villa México, Oreste Plath, Silva Henríquez y apelamos a los talleristas, a los dirigentes sociales de cada barrio y así logramos dar cuenta satisfactoriamente, de hecho fuimos la comuna que repartió lo más rápidamente posible las cajas de alimentos, fue eso simplemente un deseo de ayudar a nuestra gente porque sabíamos que llevaban meses encerrados y con problemas económicos, por eso lo hice concejala y lo haría encantado de nuevo. No es posible lo que usted señala de querer aprobar las cajas de alimentos el 11 de marzo, debe ser porque yo me voy el 10 de marzo, pero no confunda las campañas políticas con la ayuda a nuestra gente, no tiene que ver una cosa con otra, si a usted la van a evaluar por una gestión de cuatro años, no por las cosas que pueda hacer ahora, entonces no se confundan, saquen el tema de la campaña política y ojala que todas ganen, les doy la garantía de transparencia en todos lo que hacemos- dice.

La concejala señora Rojas Acevedo interrumpe y protesta ¡no meta a mi hija alcalde, le pido por favor que por última vez nombre a mi hija porque ella no tiene nada que ver en esto, por lo demás si va candidata a alcaldesa, va en forma independiente!

Agrega el señor alcalde, que el argumento ni lo que propone la concejala no tienen validez, por las exigencias de la Subdere y ya dichas, que da todas las garantías que esto va a ser entregado adecuadamente. En cuanto al procedimiento de entrega, señala que el municipio siempre ha tenido un procedimiento y es conocido, lo pidieron y se les entregó. El municipio es fiscalizado por la Contraloría

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

por los tribunales y por Control, y nunca ha habido ninguna observación que ponga en tela de juicio, -así que por favor terminen de poner en duda la transparencia de los funcionarios, no tienen derecho a poner en duda la honorabilidad y la credibilidad de las personas, no hay antecedentes para eso, insiste en dar garantías de transparencia en la entrega de las ayudas sociales. La forma será mediante una reunión semanal para evaluar la entrega de las cajas, hay algunos datos que tiene que ver con la privacidad de las personas por supuesto, pero si podemos entregar todo lo que sea legalmente posible para que ustedes tengan la certeza de que va donde corresponde y como ha sido siempre-, dice. El Director de Secplan aclara nuevamente el tema de los plazos y las exigencias de la Subdere y Contraloría.

La concejala señorita Castro Tobar señala -Usted está en condiciones de darnos garantías y nosotros estamos en condiciones de votar la propuesta positivamente siempre y cuando podamos reunirnos en una Comisión Social o de Régimen Interno, elaborar el protocolo de entrega junto a las personas que correspondan y una vez que tengamos eso listo lo podemos aprobar, entiendo que ahora el plazo es el 28 de febrero, todo el tiempo nos andan cambiando los plazos, entonces podemos hacerlo, no tenemos ningún problema, pero yo, así como usted puede dar garantías, yo quiero garantías para que los vecinos de Cerrillos, todos, tengan la posibilidad si lo necesitan de adquirir una caja, no quiero que me obligue a votar alcalde, porque de verdad en este concejo debemos dialogar y discutir y tenemos que hacer lo mejor para nuestra gente, no lo que uno u otro quiera, necesitamos dialogar, discutir, que estemos hablando en el concejo no significa que hay que hacer siempre lo que usted quiere, no nos da ninguna posibilidad de proponer, de reflexionar, de discutir las cosas, este municipio de verdad alcalde me duele, se lo dije un par de directores, me duele la forma en que está funcionando, usted sabe que nos conocimos por allá por el año 93, junto a otras personas, trabajamos en este municipio de lunes a domingo, días, noches, pintamos, sacamos la basura, hacíamos todo y ahora que nos vengan a decir que no tenemos derecho a opinar absolutamente nada y tenemos que acatar órdenes o instrucciones suyas o de otros, creo que no es lo que debiera suceder alcalde, así que yo quiero que se considere la propuesta que estoy haciendo, que ojalá se vote y ayer prácticamente le supliqué a la Directora de Finanzas que nos hiciera llegar los informes que según ella estaban al día, no me sirvió de nada la súplica porque hasta la hora no ha llegado absolutamente nada, entonces eso es lo que pasa, se comprometen con nosotros alcalde y los funcionarios no cumplen, hicimos comisiones, le pedimos por favor que cumpliera para tener la certeza nosotros de ver cómo se estaba funcionando la entrega el gasto en dinero y no nos responden, entonces pucha de verdad ya no sé cómo hablarles a ustedes porque de verdad entiendo esta cuestión es una cosa de ustedes contra nosotros o nosotros contra ustedes y esto no es así, discutamos, hablemos, dialoguemos, pongámonos todos de acuerdo, no sólo dos o no solo tres y el resto quedamos ahí mirando cómo funciona la cosa, no es así alcalde-.

El alcalde señor Aguirre Gacitúa le responde -concejala usted hace afirmaciones que no tienen fundamento, pero lo que finalmente me genera dolor es el entrampamiento a la gestión, aun cuando cuentan con todos los antecedentes para hacer la compra en discusión, comprometida con los intereses ciudadanos - dice.

La concejala Muñoz Daza indica -estoy un poco asombrada por la discusión que se está dando en estos momentos, por lo que veo venir a futuro en los concejos cualquier cosa que usted diga, que quiera hacer o realizar o cualquier propuesta siempre se va a tomar como beneficio para su campaña, lo cual es dañar porque el municipio a la larga tiene que funcionar igual, no podemos parar el

I. MUNICIPALIDAD CERRILLOS SECRETARÍA MUNICIPAL

municipio y dejar de hacer cosas porque el alcalde va a la reelección, es un poco absurdo que se piense así, por lo que yo entiendo y por lo que explicó el alcalde el municipio siempre se maneja como una casa, cuando mi esposo recibe su sueldo o yo recibo mi sueldo uno siempre deja un poco aparte por cualquier emergencia o cualquier cosa y yo veo que es eso lo que el alcalde hizo en esta oportunidad, sabemos que se vienen meses sumamente difíciles para nuestros vecinos, así como nuestros colegas lo han dicho y dicen que ven hambre en la comunidad o sea, si han visto eso con mayor razón deberían aprobar esta propuesta, porque sabemos que se viene marzo, abril, que son meses muy difíciles, no sabemos si las clases van a ser presenciales o no, pero los papás igual van a tener que comprar igual útiles escolares, los que no están en colegios municipales porque gracias al alcalde se regala acá los útiles, pero los que no, igual van a tener que comprar un poco de útiles para poder tener a los niños, porque igual los profesores piden o sea igual se viene un gasto como todos los marzos, las cuentas no se paran por la pandemia, entonces yo le pido a esta mesa de concejo que abramos nuestro corazón y dejemos un poco al lado el tema de las elecciones, pensemos un poquito más en grande, pensemos en la comunidad que para eso estamos, para trabajar para la comunidad. Alcalde, de verdad que a mí me duele mucho que estos recursos si no se aprueban se tengan que devolver, de verdad cuando se habla de que tenemos necesidad en Cerrillos, claro que tenemos necesidad, pero cómo vamos a devolver este dinero se van a ser 18.000 cajas para nuestros vecinos y se habló de la forma de la entrega que es para el 40%, ayer tuvimos una comisión sumamente larga, yo creo que todos estábamos conformes, ahora se pide...(es interrumpida), ya nos ha pasado anteriormente que se pide comisión y a la larga igual se rechaza, ayer nos explicaron cómo se iban a entregar las cajas que iba a ser para el 40% más vulnerable, o sea, no se alcalde yo creo que hay que buscar una solución, pero no podemos dejar que este dinero se devuelva y si están pidiendo algo que usted lo evalúe, pero si usted pide la votación va a estar siempre mi voto para poder apoyar a los vecinos y apoyar sus iniciativas-.

El concejal Reeves Iriarte dice -yo creo que hay una posibilidad de aprobarse en el sentido que ya lo plantearon las concejalas, que ellas quieren que se haga un procedimiento para la entrega, que tengamos conocimiento y participemos como Concejo y aprobamos hoy día con la voluntad suya de que en virtud de que el concejo se reúna, la comisión social o la que se estime, para fijar los procedimientos y se llegue a un acuerdo, pero aprobamos hoy día las cajas, pero ese procedimiento que nos satisfaga a todos y no haya ninguna duda de que usted efectivamente lo que está proponiendo es eso, que es una entrega para la comunidad, no hay nada político detrás y quedemos todos tranquilos de que es así-. El alcalde señor Aguirre Gacitúa señala -estoy de acuerdo con eso concejal-.

La concejala señora Figueroa Garrido dice –alcalde, aquí hay que trabajar por la verdad en esto, cuando dicen "guardamos un poquito" el monto que se refirió es por $438.637.123.- y ahora vamos a gastar $327.468.960.-, o sea no guardamos un poquito, guardamos casi la totalidad de los recursos que ingresaron y lo otro es que sí tenemos hartas aprehensiones respecto a las distribución alcalde y aunque no lo quieran admitir, nosotros estamos en terreno y recibimos quejas de los vecinos y vecinas y sabemos cómo se actúa porque hasta las cajas de la campaña "Vamos Chilenos" la están entregando a nombre suyo y de Don Francisco, eso dicen los que andan distribuyendo, que son los territoriales, a mí juicio no son las personas que debiesen estar haciendo la distribución y por eso queremos que se haga un procedimiento en el departamento que le corresponde que es el departamento de Acción Social y ahí se vise la distribución de las cajas de mercadería, porque me consta que se han distribuido cajas a gente que no necesita, que tiene un buen pasar versus personas que sí efectivamente necesitan, me estoy refiriendo a las

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

cajas de la municipalidad no a las cajas del gobierno que eran para todo el mundo, entonces yo quiero que estos beneficios les lleguen a toda la gente, a moros y cristianos no a los que son amigos de, a los que me caen bien, a los que le he pedido... porque me consta que andan pidiendo hasta los techos a cambio de la caja de mercadería, así es que alcalde aquí no nos veamos la suerte entre gitanos, aquí no se hacen los procedimientos con la democracia que corresponde, que les llegue a todos los vecinos y vecinas, que haya un procedimiento claro y cuando esté ese procedimiento sometemos a votación nuevamente y nos convocamos a un concejo extraordinario y hacemos la votación como corresponde y con las cosas claras, la distribución muy clara y con los departamentos que ameritan que hagan la distribución, no con el equipo territorial, porque no nos dan confianza, porque sabemos cómo actúan alcalde y usted también sabe-.

El alcalde señor Aguirre Gacitúa responde -Me gusta la vehemencia pero cuando se sostiene la verdad, porque el programa Vamos Chile, aquel que hizo don Francisco, el que incorpora también un celular para los adultos mayores, cajas de alimentos e implementos sanitarios, ese programa está regulado a través de un convenio que hace el municipio, en que se designa a una unidad para que entregue esos implementos. Sepa Ud. concejala cuan equivocada está, cuan irresponsable es en afirmar cosas que no son ciertas, porque quien está entregando este programa es el equipo Adulto Mayor, porque es un programa destinado a adultos mayores, por lo tanto yo no puede seguir dialogando con usted frente a tanta inconsistencia. Voy a proponer porque esto no da para más, no hay manera de llegar a entendimiento, no hay manera de hacerlas razonar. Ustedes actúen en conciencia de acuerdo a sus sentimientos y a su lealtad con la gente humilde, eso es todo- y somete a votación la propuesta, incorpora la propuesta del concejal Reeves y que se reúnan con quien estimen conveniente en una comisión, para buscar todos los procedimientos que den garantías a los concejales de que las cajas son entregadas a quienes lo necesitan y a quien lo merece.

ACUERDO N°830

El Concejo Municipal aprueba por mayoría, la adquisición de 18.000 cajas de alimentos del proceso Gran Compra ID-57161 a la empresa Servicios Integrados Sipad Ltda., por la suma de $327.468.960.- (trescientos veintisiete millones cuatrocientos sesenta y ocho mil novecientos sesenta pesos) impuestos incluidos. Con un inicio de entrega de 5 días corridos y enteros de recibida la orden de compra y con un plazo máximo de entrega el día 17 de febrero de 2021, previa elaboración y aprobación de un procedimiento de entrega de estos alimentos a sus beneficiarios.

Emiten su voto favorable la concejala señora Muñoz Daza, los concejales señores Reeves Iriarte y Jiménez Retamal y el alcalde señor Aguirre Gacitúa.

Fundamentos

Del concejal señor Reeves Iriarte: Yo apruebo con la condición que usted acaba de poner, que se reúna el concejo o la comisión correspondiente, para aprobar el procedimiento y ahí damos la aprobación.

Del concejal señor Jiménez Retamal: Apruebo con la adición del concejal Guillermo Reeves

Nota de la Secretaria Municipal: En este momento se pierde la imagen en los monitores ubicados en la sala de concejo en donde se encuentran en forma

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

presencial las concejalas señora Rojas Acevedo y señoritas Castro Tobar y Figueroa Garrido. La Secretaria Municipal se dirige a la sala de concejo a tomar la votación y las concejalas presentes manifiestan su negativa a votar, al no estar conectadas.

Ante esta situación, el alcalde señor Aguirre Gacitúa da por aprobada la moción con su voto y el de 3 concejales, señores Reeves Iriarte, Jimenez Retamal y señora Muñoz Daza y a su vez, da por terminada la sesión siendo las 18:18 horas.

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
ALCALDE